

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 14:30 horas del día 25 de septiembre 2020, reunidos en la Sala de Juntas "José López Alavés" sita en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 5, "Gral. Porfirio Díaz", Primer Piso, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, C.P. 68270, los C.C. L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos, Presidente Suplente del Comité; Lic. Roberto Francisco López López, Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Claudio Ruiz Cervantes, Vocal A del Comité; Lic. Claudio Armando Rosas Terán, Vocal "B" del Comité; Lic. Ana Cecilia Espino Salas, Vocal "C" del Comité; Lic. Gilbert Uriel Alcántara Martínez, Vocal Suplente "D" del Comité; Lic. Elizabeth Castellanos Núñez, Vocal "E" del Comité; Lic. Eneida Méndez Acuña, Vocal "F" del Comité; Lic. Juana Yuvila Hernández Mejía, Vocal "G" del Comité; con la finalidad de llevar cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEYPCI) de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 45 y 49 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de Lista de Asistencia, verificación de Quórum legal y, en su caso, Instalación Legal de la Sesión. -----
- II. Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Seguimiento de acuerdos-----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el Presidente Suplente en uso de la palabra, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, e instruye al Secretario Ejecutivo proceda al desahogo de los asuntos agendados. -----

**I.- Pase de Lista de Asistencia, verificación de Quórum legal y, en su caso, Instalación Legal de la Sesión.** -----

En seguida, el Secretario Ejecutivo de este Comité procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los servidores públicos señalados en el preámbulo de la presente acta, firmando para constancia la correspondiente Lista de Asistencia, **Anexo 1**, por lo que comunica al Presidente Suplente de este Comité la existencia del Quórum legal para sesionar.

Acto seguido, el Presidente Suplente en uso de la palabra, declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEYPCI) de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para el ejercicio

2020, y válidos los acuerdos que de ella emanen, instruyendo al Secretario Ejecutivo continuar con el orden del día. -----

**II.- Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día.** -----

En seguida, el Secretario Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, y que les fue notificado mediante la convocatoria correspondiente, aprobándose íntegramente por todos los presentes, por lo que en este acto, se tienen por desahogados los puntos I, y II del mismo. -----

**III.- Seguimiento de Acuerdos.** -----

En este punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a informar el estado de cumplimiento de los acuerdos emitidos por éste Comité de Ética, conforme a lo siguiente: -----

**ACUERDO 01/1RA.ORD/CEYPCISE/2020.-** El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba el Informe Anual de Actividades 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, instruyendo al Secretario Ejecutivo de este Comité, remita dicho informe a la Dirección Especializada dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y se difunda de manera permanente en el portal de internet Institucional de la Secretaría de Economía. -----

Mediante oficio número SE/CEYPCIE/002/2020 de fecha 10 de marzo del presente año se remitió al **LICENCIADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS, SUBSECRETARIO DE CONTRALORIA SOCIAL Y TRANSPARENCIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 DEBIDAMENTE VALIDADO POR ESTE COMITÉ, Anexo 2**, por lo cual éste acuerdo se tiene como CUMPLIDO. -----

**ACUERDO 02/1RA.ORD/CEYPCISE/2020.-** El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por el numeral 30, fracción II, de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, aprueba el Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

Mediante oficio número SE/CEYPCIE/003/2020 de fecha 10 de marzo del presente año se remitió al **LICENCIADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS, SUBSECRETARIO DE CONTRALORIA SOCIAL Y TRANSPARENCIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 DEBIDAMENTE VALIDADO POR ESTE COMITÉ, Anexo 3**, por lo cual éste acuerdo se tiene como CUMPLIDO. -----

Una vez informado lo anterior, los integrantes del Comité emiten por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/2DA.ORD/CEYPCISE/2020.-** El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se da por enterado del estado del Seguimiento de Acuerdos, así como de las acciones realizadas ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su cumplimiento. -----

**IV.- Asuntos Generales.** -----

El Secretario Ejecutivo, procede a preguntar a los demás integrantes del Comité actuante, si tienen algún tema que requieran se desahogue en la presente sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Suplente de este Comité manifiesta que, para dar cumplimiento al punto número seis del **PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA** que se describe a continuación:

6	Evaluación al personal de la Secretaría de Economía y los integrantes del CEYPCI respecto el conocimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta de la SE	Cuestionarios, y evaluaciones hacia el personal de mandos medios y superiores así como al personal administrativo que aún no se ha evaluado con respecto a las atribuciones, obligaciones y funciones del CEYPCI.	Conocer el nivel de conocimiento del personal de la Secretaría de Economía y los integrantes del CEYPCI respecto del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta de la SE, y detectar áreas de oportunidad para posteriores capacitaciones.	Julio 2020	Cuestionarios respecto el conocimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta de la SE
---	---	---	--	------------	--

Se realizaron los cuestionarios a los miembros de este Comité así como a Mandos Medios, Superiores y al personal Administrativo de esta Secretaría conforme a lo descrito en el referido Plan Anual de Trabajo 2020. -----

Una vez informado lo anterior, el Secretario Ejecutivo procede a preguntar a los demás integrantes del Comité actuante, si tienen algún otro tema que requieran se desahogue en la presente sesión, manifestando los participantes en esta Sesión, que no, por lo que no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto. -----



**V.- Clausura de la Sesión.** -----

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo comunica que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que el Presidente Suplente declara clausurada la presente sesión siendo las 16:20 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente por duplicado, rubricando al margen y firmando al calce para constancia, los que en ella intervinieron. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**



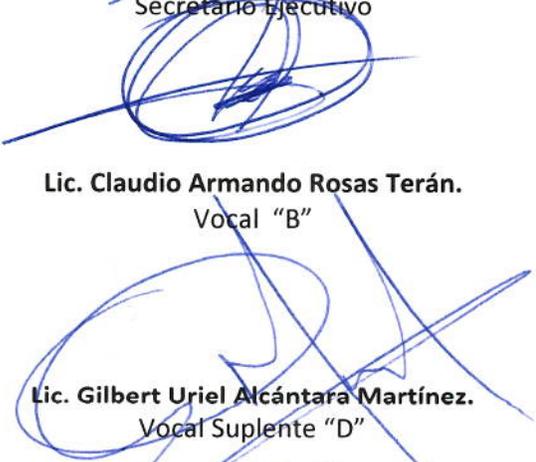
**L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos.**  
Presidente Suplente



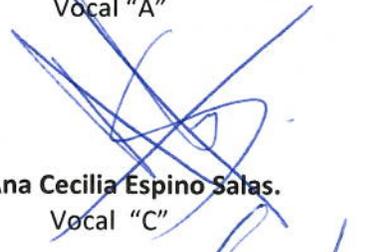
**Lic. Roberto Francisco López López.**  
Secretario Ejecutivo



**Lic. Claudio Ruíz Cervantes.**  
Vocal "A"



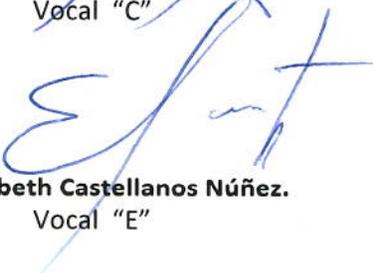
**Lic. Claudio Armando Rosas Terán.**  
Vocal "B"



**Lic. Ana Cecilia Espino Salas.**  
Vocal "C"



**Lic. Gilbert Uriel Alcántara Martínez.**  
Vocal Suplente "D"



**Lic. Elizabeth Castellanos Núñez.**  
Vocal "E"



**Lic. Eneida Méndez Acuña.**  
Vocal "F"



**Lic. Juana Yuvila Hernández Mejía.**  
Vocal "G"

**NOTA:** ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA 2DA. REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES.**

Nombre	Firma
L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos. <b>Suplente del Presidente</b>	
Lic. Roberto Francisco López López. <b>Secretario Ejecutivo</b>	
Lic. Claudio Ruiz Cervantes <b>Vocal "A"</b>	
Lic. Claudio Armando Rosas Terán <b>Vocal "B"</b>	
Lic. Ana Cecilia Espino Salas <b>Vocal "C"</b>	
Lic. Gilbert Uriel Alcázar Martínez <b>Suplente de la Vocal "D"</b>	
Lic. Elizabeth Castellanos Núñez <b>Vocal "E"</b>	
Lic. Eneida Méndez Acuña <b>Vocal "F"</b>	
Lic. Juana Yuvila Hernández Mejía <b>Vocal "G"</b>	

*Juana Yuvila Hernández Mejía*



"2020, Año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos"

**SECRETARÍA:**  
**ÁREA:**  
**OFICIO NÚM:**  
**ASUNTO:**

ECONOMÍA.  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CEYPCIE  
SE/CEYPCIE/002/2020  
RESPUESTA A OFICIO  
SCTG/SCGT/100/2020

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 10 de marzo de 2020.

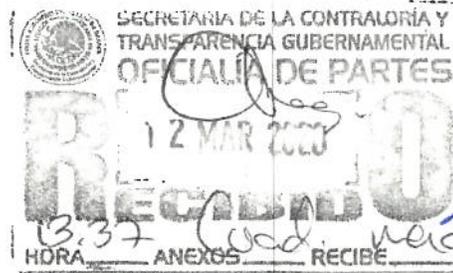
**LICENCIADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS**  
**SUBSECRETARIO DE CONTRALORIA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio número SCTG/SCST/100/2020 de fecha 05 de marzo del presente año y recibido en la oficialía de partes de esta Secretaría de Economía el 09 de marzo del presente año, mediante el cual requiere a esta Dependencia para que en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la legal notificación, remita a la Subsecretaría a su cargo, el **Informe Anual de Actividades 2019** de la Secretaría de Economía, con el objetivo de prevenir inhibir y sancionar las prácticas corruptas en la Administración Pública Estatal e "Impulsar en la Administración Pública Estatal la cultura de la legalidad y la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción"; y realizar las acciones de vigilancia de integración, operación y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; por este medio remito copia simple del referido informe, el cual fue presentado y aprobado por los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría, en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2020.

Sin otro particular y en espera de haber cumplido en tiempo y forma su requerimiento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. ROBERTO FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ.**  
**COORDINADOR DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEYPCIE DE LA**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA.**



C.c.p. Maestro José Ángel Díaz Navarro.- Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Para su superior conocimiento.  
C.c.p.- Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián.- Secretario de la Secretaría de Economía y Presidente del CEYPCIE. Mismo fin.  
C.c.p.- Expediente y Minutario.  
RFL\*EMA\*JGGE\*



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Edificio 6, Nivel 1, C.P. 68270  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca  
Tel. 01(951)501500 Ext. 12260





"2020, Año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos"

**SECRETARÍA:**  
**ÁREA:**  
**OFICIO NÚM:**  
**ASUNTO:**

ECONOMÍA.  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CEYPCI  
SE/CEYPCI /003/2020  
RESPUESTA A OFICIO  
SCTG/SCGT/100/2020

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 10 de marzo de 2020.

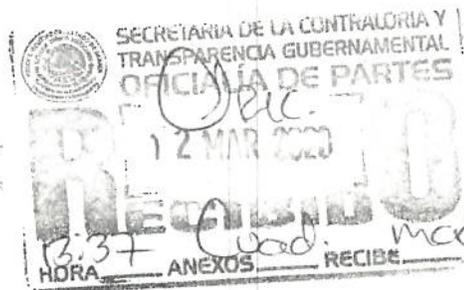
**LICENCIADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS**  
**SUBSECRETARIO DE CONTRALORIA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio número SCTG/SCST/098/2020 de fecha 05 de marzo del presente año y recibido en la oficialía de partes de esta Secretaría de Economía el 09 de marzo del presente año, mediante el cual requiere a esta Dependencia para que en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la legal notificación, remita a la Subsecretaría a su cargo, el **Plan Anual de Trabajo 2020** de la Secretaría de Economía de la Secretaría de Economía, con el objetivo de prevenir, inhibir y sancionar las prácticas corruptas en la Administración Pública Estatal e "impulsar en la Administración Pública Estatal la cultura de la legalidad y la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción"; y realizar las acciones de vigilancia de integración, operación y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; por este medio remito copia del mismo, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría, en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2020.

Sin otro particular y en espera de haber cumplido en tiempo y forma su requerimiento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. ROBERTO FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ.**  
**COORDINADOR DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEYPCI DE LA**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA.**



C.c.p. Maestro José Ángel Díaz Navarro.- Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Para su superior conocimiento.  
C.c.p.- Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián.- Secretario de la Secretaría de Economía y Presidente del CEYPCI. Mismo fin.  
C.c.p.- Expediente y Minutario.  
RFL\*EMA\*JGGE\*



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Edificio 6, Nivel 1, C.P. 68270  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca  
Tel. 01(951)501500 Ext. 12260



